



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: ANUNCIO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
 - Provisión temporal de un puesto de Oficial de 1ª Mecánico del servicio de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo.
Expediente N°: 05019/2025
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: ANUNCIO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN - Provisión temporal de un puesto de Oficial de 1ª Mecánico del servicio de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo.

Con fecha 06/06/2025 fueron publicadas en el B.O.P. de Soria nº 64 de 6 de junio de 2025, las bases para la provisión temporal de un puesto de Oficial de 1ª Mecánico del servicio de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo.

Considerando que,

1.- Mediante Resolución nº 2025 – 4132 de 14 de agosto de 2025 se publicó la designación del Tribunal de la Convocatoria de un puesto de Oficial de 1ª Mecánico del servicio de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo.

2.- El proceso para la selección de los aspirantes, conforme a la cláusula séptima de la Convocatoria para el personal laboral de Vías Provinciales y constitución de bolsa de empleo publicada en el B.O.P. de Soria nº 64 de 6 de junio de 2025, será el sistema de concurso-oposición, realizándose, en primer lugar la fase de oposición por razones de eficacia administrativa, que constará de un único ejercicio práctico.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, por medio del presente Decreto dictado en virtud de la designación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto nº 3783-2023, de 14 de agosto, Boletín Oficial de la Provincia nº 97, de 25 de agosto de 2023), vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Convocar a los aspirantes para la provisión temporal de un puesto de Oficial de 1ª Mecánico del servicio de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo a la realización del ejercicio de la fase de oposición:

- **Día 18 de septiembre de 2025 a las 08:45 horas** en el Parque de Maquinaria de la Diputación de Soria sito en Pol. Ind. Las Casas C// J s/n en Soria a los 4 primeros candidatos desde Antón Muñoz, Daniel hasta Gonzalo Perez, Pablo (ambos inclusive).
- **Día 18 de septiembre de 2025 a las 11:30 horas** en el Parque de Maquinaria de la Diputación de Soria sito en Pol. Ind. Las Casas C// J s/n en Soria a los 5



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	12/09/2025 10:07
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	12/09/2025 11:35
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/09/2025 13:31

restantes candidatos desde Hernandez Herrera, Aurelio hasta Reyes Blasco, Amalio (ambos inclusive).

Segundo.- En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y a fin de garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia, el Tribunal calificador acuerda hacer públicos los criterios de corrección, valoración y superación de la prueba práctica de la fase de oposición.

1. Objeto de la prueba: La prueba práctica consistirá en la realización de uno o varios supuestos relacionados con las funciones propias del puesto, dirigidos a comprobar los conocimientos técnicos, la capacidad operativa y las destrezas prácticas en el ámbito de la mecánica.

2. Criterios de valoración: La calificación máxima de la prueba práctica será de **10 puntos**, distribuidos conforme a los siguientes apartados:

2.1. Exactitud técnica de la ejecución (3,5 puntos – 35 %)

- Identificación correcta de la avería o problema planteado.
- Adecuación de las técnicas empleadas y correcta utilización de herramientas e instrumentos de medida y diagnosis.
- Precisión en los ajustes realizados y respeto a tolerancias y reglajes.

2.2. Seguridad y prevención de riesgos (2 puntos – 20 %)

- Uso correcto de equipos de protección individual (EPI).
- Cumplimiento de normas de seguridad en el taller y durante la intervención.
- Orden y limpieza en el puesto de trabajo.

2.3. Organización y metodología (1,5 puntos – 15 %)

- Planificación lógica de las operaciones.
- Selección adecuada de herramientas y recambios.
- Eficiencia en la gestión del tiempo disponible.

2.4. Calidad del resultado final (2 puntos – 20 %)

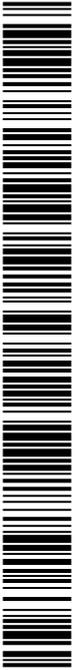
- Resolución satisfactoria del problema planteado.
- Correcto montaje y ajuste final de los sistemas.
- Verificación funcional y ausencia de defectos posteriores.

2.5. Documentación y comunicación técnica (1 punto – 10 %)

- Relleno correcto de parte de trabajo o documentación técnica.
- Explicación clara y coherente de las operaciones realizadas.
- Uso adecuado de terminología técnica.

3. Criterios de superación: Será necesario obtener una puntuación mínima de **5 puntos sobre 10** en el total de la prueba para considerarla superada.

Tercero.- Los opositores deberán ir provistos de ropa de trabajo y los EPIS correspondientes (guantes y calzado de seguridad, al menos) para la realización de las pruebas correspondientes.



20067662621900276607e902409081ek

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	12/09/2025 10:07
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	12/09/2025 11:35
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/09/2025 13:31

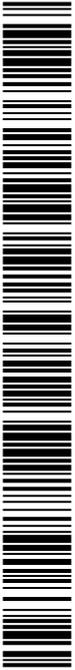
2025 - 4478

12/09/2025

LIBRO

Libro de Resoluciones de Presidencia

Cuarto.- Ordenar su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de Diputación.



Z00676626219060276607e902409081ek

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsonria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	12/09/2025 10:07
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	12/09/2025 11:35
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/09/2025 13:31